

**SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESION ORDINARIA**

DIA OCHENTA Y SEIS

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. **SE REANUDA LA SESION – RECESO DEL LUNES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2011**
2. **INVOCACION**
3. **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Acta del lunes, 7 de noviembre de 2011.
4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, cuatro informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 497; de los P. de la C. 3094; 3428 y de la R. C. de la C. 1139, sin enmiendas.
 - b. De la Comisión de Gobierno, un segundo informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 1151, sin enmiendas.
 - c. De las Comisiones de Educación y Asuntos de la Familia; y de Urbanismo e Infraestructura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 2319, sin enmiendas.
 - d. De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 2375, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - e. De la Comisión de lo Jurídico Penal, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2773, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
6. **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
7. **LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
8. **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado la devolución de la R. C. de la C. 1223, con el fin de reconsiderarla.
 - b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 3715; 3720 y las R. C. de la C. 908; 1336 y 1337 y solicita igual resolución por parte del Senado.
 - c. El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste el nombramiento del Lcda. Mercedes Peguero Moronta, para Presidenta de la Junta de Libertad Bajo Palabra, el cual por disposición reglamentaria, ha sido referido a la Comisión con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos.

- d. Del Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación, retirando la designación del licenciado Esdras Vélez Rodríguez, para Presidente de la Junta de Libertad Bajo Palabra, enviada al Senado el pasado lunes, 15 de agosto de 2011.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, remitiendo firmadas por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmadas por el Presidente del Senado, las R. C. de la C. 1204; 1245 y 1280.
- f. Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, diez comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY NUM. 214-2011.-

Aprobada el 31 de octubre de 2011.-

(P. de la C. 3122) “Para derogar la Ley Núm. 125 de 20 de julio de 1979.”

LEY NUM. 215-2011.-

Aprobada el 31 de octubre de 2011.-

(P. de la C. 3386) “Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 101 de 12 de mayo de 1943, según enmendada, para establecer que se fijarán y cancelarán sellos a favor de la Sociedad de Asistencia Legal en las escrituras de venta judicial.”

LEY NUM. 216-2011.-

Aprobada el 1 de noviembre de 2011.-

(P. de la C. 3672) “Para establecer la “Ley de Transición del Programa Impulso a la Vivienda”, a los fines de crear una transición ordenada reduciendo gradualmente ciertos incentivos, de manera que se propenda a la estabilidad del valor de las propiedades inmuebles residenciales; para facilitar y propiciar la compra de viviendas mediante la concesión de beneficios, tales como exención en el pago de la contribución sobre la propiedad inmueble, exención en la ganancia de capital generada en la venta de cierta propiedad inmueble y exención en el pago de derechos y aranceles para instrumentos públicos; para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley Notarial de Puerto Rico” a tenor con lo dispuesto en esta Ley; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 133-2011.-

Aprobada el 31 de octubre de 2011.-

(R. C. de la C. 641) “Para enmendar la Sección 1, de la R. C. Núm. 68 de 29 de junio de 1966, a los fines de cambiar el nombre de la Banda Estatal de Puerto Rico a “Banda de Conciertos de Puerto Rico”.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 134-2011.-

Aprobada el 31 de octubre de 2011.-

(R. C. de la C. 747) “Para reasignar a la Autoridad de Edificios Públicos la cantidad de cuarenta y un mil (41,000) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 9, Inciso (s), de la R. C. 82 - 2009, del Distrito Representativo Núm. 40, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 135-2011.-

Aprobada el 31 de octubre de 2011.-

(R. C. de la C. 1070) “Para reasignar a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP), la cantidad de quince mil (15,000) dólares, provenientes de la R. C. 116 - 2007, apartado 35, inciso uu, para llevar a cabo las obras y mejoras, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 136-2011.-

Aprobada el 31 de octubre de 2011.-

(R. C. de la C. 1098) “Para reasignar a la Autoridad de Energía Eléctrica, la cantidad de cinco mil ochocientos (5,800) dólares, originalmente asignados mediante la R. C. 98 - 2008, Apartado 4, Incisos u, j; para ser utilizados en la realización de obras y mejoras permanentes, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 137-2011.-

Aprobada el 31 de octubre de 2011.-

(R. C. de la C. 1099) “Para reasignar al Municipio de Aguadilla, correspondiente al Distrito Representativo Núm. 17, la cantidad de cuatrocientos cincuenta (450) dólares, originalmente asignados, mediante la R. C. 87 - 2010, Apartado A, Inciso 1; para ser utilizados en la adquisición de equipo, gastos médicos, compra de materiales y otras actividades de interés social, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 138-2011.-

Aprobada el 31 de octubre de 2011.-

(R. C. de la C. 1128) “Para reasignar al Departamento de Hacienda la cantidad de ciento diez mil (110,000) dólares, previamente consignados en el Apartado 35, Incisos a y b, de la Sección 1 de la R. C. 98-2008, para que a su vez los transfiera a la organización sin fines de lucro “Puerto Rican Family Institute, Inc.”, para llevar a cabo obras y mejoras permanentes en su estructura, en beneficio para la población de niños autistas que atienden; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 139-2011.-

Aprobada el 31 de octubre de 2011.-

(R. C. de la C. 1208) “Para reasignar a las diferentes agencias gubernamentales según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, la cantidad de cuatrocientos mil (400,000) dólares, provenientes del Apartado 3, Inciso aaa, de la R. C. 30-2011, para ser transferidos a diferentes fines, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la señora Loida Soto Noguera, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo el Caso Núm. 2008-60-0617-JGU para ubicación de un proyecto industrial, en los Barrios Barinas y Susúa Baja de los Municipios de Yauco y Guánica.
- b. Del señor Fabián Montijo González, Director de Finanzas, Corporación de las Artes Musicales, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2010-2011, requerida por la Ley Núm. 103-2006, según enmendada. [www.senadopr.us, bajo informe...Corporación de las Artes Musicales]
- c. Del señor Julio Alicea Vasallo, Director Ejecutivo, Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2010-2011, según lo dispuesto en la Ley Núm. 138 de 26 de junio de 1968. [www.senadopr.us, bajo agencia...ACAA]
- d. Del Honorable José R. Pérez Riera, Director Ejecutivo, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2010-2011, Centro de Control de Calidad de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Ley Núm. 22 de 9 de agosto de 1974. [www.senadopr.us, bajo agencia...Departamento de Desarrollo Económico y Comercio]

- e. Del señor Ramón L. Cruz Colón, CPCU, Are, AU, Comisionado de Seguros, Oficina del Comisionado de Seguros, remitiendo el Informe Anual 2010 enmendado, según lo dispuesto en la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1977, según enmendada. www.senadopr.us, bajo agencia...Oficina del Comisionado de Seguros]

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones para felicitar, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para felicitar, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)

El senador Angel R. Martínez Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone a éste Alto Cuerpo, se retire la medida del P. del S. 2147 sobre de todo Trámite Legislativo.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

Nombramientos:

Sr. Rafael Colón Marrero, para miembro de la Junta Examinadora de Naturópatas de Puerto Rico

Sr. John Regis, para miembro de la Junta de Directores del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico

Sr. John A. Regis Martínez, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industrias Cinematográficas de Puerto Rico

P. del S. 1522

P. del S. 2121

P. del S. 2216 (rec.)

R. del S. 1258

P. de la C. 911 (Segundo Informe)

P. de la C. 2331

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

13. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Nombramientos:

Sra. Milagros Martínez del Valle, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento, representando los Tecnólogos Vasculares

Sr. Samuel Borrero Caraballo, para miembro de la Junta Examinadora de Técnicos en Cuidado Respiratorio de Puerto Rico

P. del S. 2297

P. del S. 2306

P. del S. 2319

P. del S. 2375

R. C. del S. 632

R. C. del S. 867

R. C. del S. 905

R. C. de la C. 1118

R. C. de la C. 1192 (Segundo Informe)

R. C. de la C. 1211

R. C. de la C. 1215

R. C. de la C. 1226

R. C. de la C. 1301

R. del S. 2361

R. del S. 108 (Segundo Informe Parcial)

14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

ANEJO A
(MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011)

**RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,
TRISTEZA O PESAME**

Moción Núm. 5851

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Comité en Favor de la Niñez y su Familia, con motivo de la celebración de la
“3^{era} Marcha a Favor de la Niñez y su Familia”.”

ANEJO B
(MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011)

**RELACION DE RESOLUCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO,
JÚBILO, TRISTEZA O PESAME**

R. del S. 2451

Por el señor Iglesias Suárez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la joven Bodine Koehler Peña, tras coronarse como “Miss Puerto Rico Universe 2012”, durante la ceremonia celebrada en el Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré, en Santurce, Puerto Rico.”